

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BALBONTIN Y FERNANDEZ S.A. Rut 085034800-6
 La Cantidad de \$ 1,182,150 UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA EL TALLER DE CIENCIAS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURAS N° 188208/209, INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE CIENCIAS, PMG 2012.-
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	188208	28/12/2012	1,182,150

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :519

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		1,182,150
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,182,150	
Totales		1,182,150	1,182,150

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1,182,150	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		1,182,150
Totales		1,182,150	1,182,150


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Marcos Barrios J.